



RESOLUCIÓN NÚMERO 706753 DE 2024

“Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la unidad ejecutoras 01 -Dirección Administrativa - de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2024”

EL(LA) SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por artículo 4º del Decreto Distrital No. 672, del 22 noviembre de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Distrital No. 643 del 29 de diciembre de 2023, se liquidó el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2024, y se dictan otras disposiciones en cumplimiento del Acuerdo Distrital 923 del 20 de diciembre de 2023.

Que el Artículo 10º del Decreto 192 de 2021 “Por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones” estipula que, las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación de los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual, incluidos los organismos de control, y los Fondos de Desarrollo Local que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto agregado de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión aprobados por el Concejo de Bogotá D.C. y las Juntas Administradoras Locales, se harán mediante resolución expedida por el representante de la entidad respectiva o por decreto del Alcalde Local.

Que, estos actos administrativos requieren para su validez del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto-, para lo cual mediante número 2024EE438119O1 del 5 de diciembre de 2024, se emite concepto favorable sobre el presente traslado Presupuestal.

Que, la Secretaría Distrital de Movilidad, requiere aumentar recursos en el rubro presupuestal, O21202020070373290 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER DE OTROS PRODUCTOS N.C.P...

Que, es importante destacar que dentro de las funciones de la Subdirección Administrativa se destaca como unas de las principales, las relacionadas con: “4. Ejecutar y controlar las actividades administrativas relacionadas con el manejo de los bienes, servicios administrativos y recursos físicos de la Secretaría Distrital de Movilidad” y “11 Atender la prestación de los servicios de aseo, aseo, cafetería, transporte, correspondencia, estacionamientos, impresión, fotocopiado, pago de los servicios públicos y demás que se requieran para el adecuado funcionamiento de la entidad”; por lo cual, los servicios de fotocopiado, impresión y escaneo de documento hace parte de los servicios de apoyo logístico necesarios para el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales de la Secretaría.

Que, así mismo, debemos mencionar que la SDM no cuenta con equipos suficientes de impresión, escáner y fotocopiado, que permitan satisfacer las necesidades tanto del cliente interno, como de

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



**RESOLUCIÓN NÚMERO 706753 DE 2024**

“Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la unidad ejecutoras 01 -Dirección Administrativa - de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2024”

los clientes externos de la Secretaría, por lo cual se reitera la necesidad de contar con dichos servicios a fin de evitar retrasos, o incumplimientos de las funciones y actividades que le han sido asignadas a cada uno de los funcionarios y contratistas, lo cual se puede traducir, en la demora en los trámites administrativos que deben adelantarse para el adecuado funcionamiento de la Entidad

Que, con el fin de garantizar el pago del servicio integral de impresión, fotocopiado y escáner para las diferentes sedes de la Secretaría Distrital de Movilidad, al contrato 2021-1704 correspondiente a la empresa SOLUTION COPY LTDA. Cuyo objeto es “Prestar el servicio integral de impresión, fotocopiado y escáner para las diferentes dependencias de la Secretaría Distrital de Movilidad y la Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá, bajo la modalidad de Outsourcing”, se requiere de un traslado presupuestal por la suma de **CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$146.758.024)**, teniendo en cuenta que, a la fecha se encuentran pendientes tres (3) pagos, correspondiente a los costos de facturación mensual de los meses de mayo, junio y julio de 2024), los cuales se encuentran constituidos como pasivo exigible.

Que, la Secretaría Distrital de Movilidad, requiere trasladar recursos al interior del presupuesto de gastos de funcionamiento, dado que no se cuentan con la totalidad de los recursos presupuestales dentro del concepto de gasto, para amparar el pago de servicio de energía de las diferentes sedes de la SDM.

Que, se hace necesario cubrir el pago de las facturas de energía eléctrica generadas por ENEL Colombia correspondiente a las 20 cuentas contrato para el último trimestre de 2024, dado que, el pago mensual depende de dos variables: el consumo de energía y el valor del kWh vigente para el mes, las cuales han sufrido una variación significativa, hecho que ha ocasionado un incremento en el valor de las facturas que supera el presupuesto proyectado para atender las obligaciones durante toda la vigencia 2024. El incremento en el consumo en lo corrido de la vigencia 2024, tuvo una variación (incremento) del 19.5% respecto al mismo periodo de la vigencia 2023. Por lo expuesto, se requiere un traslado presupuestal por la suma de **TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$31.367.250)**

Que, para amparar los recursos para la presente modificación presupuestal, se contracreditará el rubro presupuestal: O211010100102- Horas extras, dominicales, festivos y recargos, se cuentan con los recursos presupuestales suficientes, para cubrir los requerimientos que puedan surgir, por el resto de los meses de la vigencia fiscal 2024

Que, de acuerdo con lo anterior, se proponen los siguientes movimientos presupuestales:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Efectuar el siguiente traslado presupuestal al interior del presupuesto de gastos de funcionamiento de la unidad ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal 2024 por valor de **CIENTO SETENTA Y OCHO**

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020





RESOLUCIÓN NÚMERO 706753 DE 2024

“Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la unidad ejecutoras 01 -Dirección Administrativa - de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2024”
MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$178.125.274)

CONTRACRÉDITOS

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

O2	GASTOS	178.125.274
O21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	178.125.274
O211	Gastos de Personal	178.125.274
O21101	Planta de personal permanente	178.125.274
O2110101	Factores constitutivos de salario	178.125.274
O2110101001	Factores salariales comunes	178.125.274
O211010100102	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	178.125.274
	SUMAN LOS CONTRACREDITOS	178.125.274

CRÉDITOS

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

O2	GASTOS	178.125.274
O21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	178.125.274
O212	Adquisición de Bienes y Servicios	178.125.274
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	178.125.274
O2120202	Adquisición de servicios	178.125.274
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	146.758.024
O212020200703	Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	146.758.024
O21202020070373290	Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	146.758.024
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	31.367.250
O212020200806	Servicios de apoyo y de operación para la agricultura, la caza, la silvicultura, la pesca, la minería y los servicios públicos	31.367.250
O21202020080686311	Servicios de transmisión de electricidad (a comisión o por contrato)	31.367.250
	SUMAN LOS CREDITOS	178.125.274

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



RESOLUCIÓN NÚMERO 706753 DE 2024

“Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la unidad ejecutoras 01 -Dirección Administrativa - de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2024”

ARTICULO SEGUNDO: Remitir copias de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los seis día(s) del mes de Diciembre de 2024.



Claudia Andrea Diaz Acosta
Secretaria de Despacho

Firma mecánica generada en 06-12-2024 04:35 PM

Anexos: 5 Folios

Aprobó: Clemencia Rojas Arias-Subsecretaría de Gestión Corporativa
Aprobó: Jose David Robayo Fonseca-Subdirección Financiera
Elaboró: Gerardo Parra Santana

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020